



Ayuntamiento de Orihuela

Expediente nº: 16171/2017

Asunto: Convocatoria de Sesión del Pleno nº 09

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el Oficial Mayor, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión **extraordinaria** del Pleno, a celebrar el día **21 de junio de 2017 a las 09:00 horas**.

SEGUNDO. Que el Secretario General del Pleno lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- HACIENDA.- EXPTE. 12232/2017.- EXPEDIENTE NÚMERO 1 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

SEGUNDO.- HACIENDA.- EXPTE. 25141/2016.- EXPEDIENTE NÚMERO 1/2017 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.

En Orihuela,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

(documento firmado digitalmente al margen)

Fdo: D. Emilio Bascuñana Galiano

Fdo.: Julio Virgilio Estremera Saura